

Crítica milica: leyendo en dictadura

Reading in dictatorship: military criticism

Daniel Noemi Voionmaa¹

Resumen

La censura en el campo de la cultura fue empleada de modo constante durante la dictadura chilena (1973-1990). En efecto, se trató de una instancia fundamental para su funcionamiento ideológico. Este trabajo indaga en un aspecto específico del proceso de censura: además del contenido mismo o de quiénes fuesen los autores de las obras censuradas, ¿cuáles eran los argumentos empleados por la dictadura para censurar un texto u obra? En otras palabras, ¿cómo se articula lo que podemos denominar una crítica cultural ejercida por militares? Usando documentos de los archivos de la Central Nacional de Investigaciones (CNI), de los Ministerios de Educación y del Interior, entre otros, este ensayo estudia algunos casos de esta ‘crítica cultural’. En mayor detalle, se examina el análisis de un libro de Amnistía Internacional llevado a cabo por la CNI y la crítica literaria de un poema nacionalista-religioso efectuada por un Teniente Coronel para la Dirección Nacional de Comunicación Social (DINACOS).

Palabras claves: crítica cultural, censura, CNI, dictadura, archivos.

Abstract

Censorship was an ideological cornerstone for the Chilean dictatorship (1973-1990). It was used routinely and impacted all aspects of life, in particular the cultural arena. Using archival documents (from the Ministries of Education and the Interior, as well as from the Secret Police, CNI), this essay attempts to investigate a specific phase of the censorship process: the rationale behind censoring. What were the arguments used to censor a text or a film? In other words, how did the cultural critique created by the dictatorship come into existence? I study in greater detail the analysis by the CNI of a book about torture in Chile published by Amnesty International as well as the ‘literary criticism’ of a poem written by a Colonel for the Directorate of Social Communication (DINACOS).

Keywords: censorship, archives, cultural critique, dictatorship, CNI.

¹ Profesor de Culturas, Sociedades y Estudios Globales, Northeastern University, Boston, Estados Unidos. Correo: danovaotr@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5116-0827>

Volverá el futuro
con una certeza de piedra y fuego
Mauricio Redolés

Introducción

Artistas, escritoras y escritores han sido considerados peligrosos desde incluso antes que Platón expulsara a los poetas de la República ideal. Casi dos mil años después, durante las dictaduras que asolaron América Latina, demasiados tuvieron el terrible privilegio de ser vigilados por policías secretas. Y, en demasiadas ocasiones, muchos y muchas fueron torturados y asesinados. Cierta escritura parece provocar un terror en el poder que reconoce en ella la presencia de una fuerza indomable. Es bien sabido que la censura fue un mecanismo fundamental para el funcionamiento ideológico y práctico durante los años del régimen pinochetista. La censura es, claro está, una muestra de miedo. Pero, ¿cómo se expresó este miedo? Más allá de la censura, ¿hubo de verdad una preocupación por la escritura y lo escrito, y no solo por las personas, las figuras públicas, que escribían? En las páginas que siguen intento mostrar cómo se desplegó esa ansiedad por el texto mismo durante los años de la dictadura; en particular, cómo la vigilancia desplegada por distintas instancias de control de la dictadura, entre ellas la Central Nacional de Informaciones (CNI), también se ejerció sobre textualidades concretas. La dictadura quería evitar cualquier disenso que pudiese poner en peligro, desestabilizar el orden establecido. Incluso más, estos mecanismos de control y censura de la producción cultural y de sus lenguajes constituyeron una parte central en la creación de una nueva concepción de la realidad. En otras palabras, en un giro un tanto irónico de la historia, podríamos afirmar que el régimen de Pinochet hizo suya la famosa crítica que Carlos Marx (1888) le hace a Feuerbach en su tesis XI: “Los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo”.² De hecho, la transformación de la sociedad chilena provocada por la dictadura militar resultó tan profunda (tan radical) que aún más de tres décadas después de su término, su modelo —en términos socio económicos, ideológicos y políticos— sigue siendo el predominante a pesar de los múltiples gobiernos democráticos que, de derecha e izquierda, han ejercido el poder.³

Este trabajo emplea como fuente principal los archivos de las policías secretas de la dictadura chilena (1973-1990). Éstos, a pesar de su estado incompleto,⁴ contienen suficiente material que demuestra, por una parte, que existió un plan por parte del gobierno para vigilar a la mayor parte posible de la población, perseguir a quienes se considerasen peligrosos y, finalmente, para la desaparición y asesinato de ellos. Artistas, intelectuales, escritoras y escritores constituyeron un objetivo constante. Por otra parte, este acervo documental permite adentrarse en lo que podríamos denominar, utilizando el término acuñado por Raymond Williams, la estructura

² “Tesis sobre Feuerbach”. <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/45-feuer.htm>

³ Escribo estas últimas palabras el día siguiente que la segunda propuesta de texto constitucional —de carácter reconocidamente conservador— ha sido rechazada. El gobierno de Boric (de izquierda) ha señalado que no habrá otro intento inmediato. De esa manera, continuará la constitución vigente: la de 1980 establecida a sangre y fuego por la dictadura. Ésta, a pesar de todas las modificaciones (sin duda relevantes) que recibió a comienzos de la democracia y, en especial, durante el gobierno de Ricardo Lagos (2000-2006), sigue siendo la “Constitución de Pinochet”. Esto es solo un símbolo de la profunda presencia de la dictadura en la estructura de sentimiento realidad del presente.

⁴ Hacia finales de la dictadura hubo órdenes de destruir todos los documentos de la CNI; irónicamente, el memorando que así lo indica no corrió tal suerte.

de sentimiento de aquellos años. Esto es, penetrar en los modos de pensar y su relación con los miedos y deseos que les daban forma.

Poco a poco, más y más documentos han salido a luz, dando cuenta del alcance del horror de esos años.⁵ Además, es posible reconstruir el funcionamiento y accionar de los servicios secretos chilenos —la DINA y la CNI— a partir de los documentos que se hallan en los archivos de los distintos ministerios y secretarías de la dictadura. Cabe indicar que los archivos de los diversos ministerios del gobierno militar sí están disponibles en su gran mayoría (una notable excepción son los pertenecientes a la Dirección de Comunicación Social, DINACOS). Se advierte, por cierto, que el material existente dista mucho de ser ideal; es decir, hay mucha información que solo es posible inferir o suponer; algunos documentos hacen referencia a otros a los que no tenemos acceso (o bien se han perdido o fueron destruidos). De todos modos, estos archivos del horror constituyen la entrada a un infierno dantesco en el que a pesar de la advertencia que inicia nuestro camino —*Lasciate ogni speranza voi ch' entrate*— buscamos algo que nos ayude a comprender mejor lo sucedido para, desde ahí, poder imaginar (y construir) un futuro diferente y mejor.

Una lectura cuidadosa de estos documentos, permite advertir cómo los servicios secretos, como señala Weibel, actuaban como un verdadero ministerio; en otras palabras, no se trata de instancias que funcionan al margen o por ‘abajo’ o paralelas al entramado organizativo del gobierno; sino todo lo contrario, tanto la DINA como la CNI forman parte esencial y oficial de lo que podríamos llamar la estructura legal y organizacional de la dictadura.

No solo quienes vivían en Chile fueron objeto de vigilancia. También aquellos que se encontraban exiliados⁶ e incluso artistas extranjeros fueron sometidos al intento panóptico de la dictadura. Así, por ejemplo, a Joan Manuel Serrat se le prohíbe la entrada en 1984 “por declaraciones contrarias al Supremo Gobierno” hechas en Argentina.⁷ La CNI pide información sobre los grupos y artistas chilenos en el extranjero. Inti-Illimani (documentos encontrados en Colonia Dignidad muestran que todas las actividades del grupo fueron monitoreadas muy de cerca)⁸, Quilapayún, el escritor Ariel Dorfman⁹ y el poeta Armando Uribe son espías en el

⁵ Esta ha sido una labor llevada a cabo fundamentalmente gracias al esfuerzo de individuos y agrupaciones no gubernamentales. Londres 38 (londres38.cl) posee un valioso archivo digital (ubicado en el lugar de un centro de tortura durante la dictadura, hoy es “un sitio de memoria recuperado”); Memoria Viva (memoriaviva.cl) posee documentos en torno a la detención de Pinochet en Londres en 1998; la labor de Mauricio Weibel y Carlos Dorat, autores de *Asociación Ilícita: Los archivos secretos de la dictadura* (2012), ha sido fundamental. Asimismo, Weibel me facilitó documentos del Archivo de la CNI y de la DINA que no han sido aún publicados (lo denominé “Archivo Weibel en la bibliografía”).

Sin negar las iniciativas provenientes de los distintos gobiernos postdictatoriales, es notable la ausencia de una política destinada a hacer públicos y de fácil acceso los miles de documentos de la dictadura.

⁶De acuerdo a Rivera (1983), que se basa en datos de la Cruz Roja, había alrededor de 80 mil chilenos viviendo en el exilio. Este número aumenta considerablemente si consideramos los familiares y parientes de los exiliados que partieron con ellos o que nacieron en el extranjero. Un estimado conservador sitúa en 1% la cantidad de la población que estuvo viviendo en el exilio, en algún momento, a comienzos de la década de los 80 (unas 110.000 personas). Rivera (1983) señala que los artistas fueron víctimas de modo desproporcionado: “Se calcula que un 25% de los artistas chilenos están actualmente exiliados; en el caso de movimientos artísticos como la Nueva Canción Chilena, este número se eleva considerablemente” (p. 54).

⁷ Archivo Weibel. CNI Ministerio del Interior. “Situación y antecedentes de Joan Manuel Serrat. Español”. Octubre 15, 1984. Oficio Reservado 7051.

⁸ En estos papeles, se encuentran recortes de periódicos chilenos y germanos, textos mecanografiados y también las letras de algunas canciones.

⁹ En un documento reservado, fechado el 10 de Julio de 1986, el viceministro de Relaciones Exteriores le escribe al director de la CNI, describiendo cómo Ariel Dorfman está liderando una “campaña contra el gobierno” en los Estados

extranjero; en Chile, en tanto, la policía secreta no se pierde concierto de Illapu. Se advierte en estos documentos un creciente sentimiento de paranoia y miedo. La amenaza comunista se ha multiplicado y ahora se encuentra por todas partes. Aunque Pinochet dijera que en el país nada, ni siquiera una hoja se movía, sin que él lo supiera, no resultaba fácil mantener un control total. Había peligros por todas partes. Cualquiera podía ser un enemigo: mientras más ves, más temes. Toda persona que trabaja en el sector público tiene un expediente en los archivos de la policía; la oposición más radical se ha visto diezmada¹⁰. Pero nada será suficiente: para la dictadura la realidad es muy simple: buenos y malos; la lógica política de amigos y enemigos, de humanos y humanoides. Para luchar contra el “cáncer marxista”¹¹, ninguna precaución es excesiva.

En el Oficio 206080, del 4 de octubre de 1979, el entonces director de la CNI Odlanier Mena, se queja de la falta de rigor en los informes que recibe del Ministerio de Relaciones Exteriores relacionados con las actividades de grupos artísticos. Solicita que no solo el nombre de las agrupaciones sea dado a conocer sino también el de los integrantes de las mismas, lo cual hará más fácil tomar medidas destinadas a la neutralización de las actividades de aquellos que dañan la imagen del país en el extranjero (cfr. Dorat & Weibel, 2012, pp.189-190). En efecto, Dorat y Weibel (2012) dan cuenta de lo complicado de la situación de los artistas viviendo en el extranjero (la mayoría exiliados), puesto que estaban bajo constante vigilancia. Ahora bien, los peligros para aquellos que se habían quedado en Chile eran, en muchos aspectos, mayores (p.192). Parte fundamental de esta realidad fue la creación de la División Nacional de Comunicación Social, (DINACOS), perteneciente a la Secretaría General de Gobierno. Con ella, y desde ella, la censura se convirtió en algo rutinario y, como consecuencia directa, surgió un tipo muy particular de crítica ‘literaria y artística’; una que evidenció no solo la mirada paranoica de la dictadura, sino también sus peculiares preferencias estéticas.

Ahora bien, la preocupación por la producción cultural da cuenta de una posición no monolítica dentro del gobierno. Así se advierte al revisar una serie de documentos del Ministerio de Educación de comienzos de los años 80. Es posible argüir que existían diferencias respecto a cómo ejercer el control y respecto a la rigurosidad del mismo (pero no cabían dudas de la necesidad de ejercerlo). Por ejemplo, en octubre de 1983, el presidente del Instituto Histórico Chileno, Coronel Jorge Garfias Villareal le envía una carta al subsecretario de Educación quejándose que la

Unidos, y que, como parte de ésta, ha participado en varios shows de televisión (“Nightline” and “This Week”). Solicita toda la información que se tenga de las actividades de Dorfman durante los años de la Unidad Popular.

¹⁰ Como indica Goicovic Donoso: “Entre los años 1974 y 1975 miles de militantes y ayudistas del MIR fueron detenidos, torturados y muchos de ellos asesinados y sus cuerpos hechos desaparecer. Prácticamente toda la Comisión Política y parte importante del Comité Central del MIR fueron aniquilados, entre ellos el Secretario General del partido, Miguel Enríquez Espinosa, muerto en combate” (p. 50). Véase también “Historia del Mir” (Cristián Pérez, 2003); “Disciplina y desacato: mandatos militantes y traición en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) en Chile” (María Olga Ruiz). La mayoría de los líderes de los partidos que habían apoyado a Allende –en particular el Socialista y el Comunista—si habían tenido suerte, estaban en el exilio.

¹¹ Como es bien conocido, el 11 de septiembre de 1973, por televisión, el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Gustavo Leigh, declaró que el pueblo chileno apoyaba el Golpe: “está con nosotros, está dispuesto a luchar contra el cáncer marxista, está dispuesto a extirparlo hasta las últimas consecuencias”. La expresión “cáncer marxista” volvió a emplearse con cierta regularidad durante la dictadura. Es interesante notar, que Leigh era propenso al empleo de metáforas médicas. En un discurso que dio en la Facultad de Leyes de la Universidad Católica, el 29 de abril de 1974, se refiere a Chile como un país “enfermo ... que viene saliendo de una amenaza de muerte, y que reclama autoridad y energía como requisito de supervivencia” (p. 410). Describe la realidad como “el verdadero tumor maligno” y, añade, “acaso la paradoja sea que la extirpación de dicho tumor haya correspondido precisamente a quienes ninguna responsabilidad tuvimos en su generación: Las Fuerzas Armadas” (p. 411).

película *Guardianes del Honor (The Lords of Discipline)* había sido aprobada para mayores de 18 años. El coronel no tiene problemas con la calidad del film – de hecho, lo considera un trabajo muy “interesante” que mantiene entretenido al espectador todo el tiempo—sino con el sadismo y brutalidad que se muestra en el entrenamiento militar en el campo norteamericano.¹² Así, películas como ésta pueden “desfigurar la prístina imagen que la ciudadanía tiene de las Fuerzas Armadas”, lo cual, añade Garfías Villareal, “me duele profundamente pues soy un miembro de ellas”. A pesar de la preocupación del Coronel, la película se exhibió (sin mucho éxito).

Se puede argumentar que *Guardianes del Honor* no es una película que se refiere directamente a la situación chilena. Sin embargo, es posible advertir este tipo de desacuerdos en películas mucho más pertinentes y que poseen un explícito carácter político. Un documento reservado de la subsecretaría de Educación al Ministro Secretario General de la Presidencia, fechado el 20 de diciembre de 1983, informa acerca del procedimiento de censura y de quiénes son los miembros del “Consejo” que determina si una película puede ser exhibida o no (sólo el Presidente, es decir, Pinochet, podía vetar, decreto mediante, una resolución del Consejo). El documento apunta a que el documental *No olvidarás* fue autorizado, con cuatro votos a favor y uno en contra. El documental trata del Caso Lonquén, uno de los primeros y más emblemáticos casos de violación a los derechos humanos acaecidos durante la dictadura.¹³ Claramente choqueado por la votación, el subsecretario apunta que tres de los votos a favor fueron emitidos por personas seleccionadas por el Ministerio de Educación. Se hace necesario tener mucho más cuidado, se indica, y se debe investigar mejor a quien se escoge. Supuestamente, todos los miembros del Consejo eran partidarios de la dictadura. Dadas las circunstancias, se debe seleccionar a los miembros de este Consejo (y de instancias similares) con mucho mayor cuidado. La mejor instancia para llevar a cabo esta cuidadosa investigación era, por cierto, la Central Nacional de Informaciones, la CNI.

El papel de la Central Nacional de Informaciones.

La CNI cumplió un rol central en la estructura del gobierno. No fue solo una policía secreta o la agencia a cargo de la tortura y asesinato de opositores políticos. Como señala Weibel, en la práctica funcionó como un Ministerio y, como tal, estuvo en permanente comunicación con otros Ministerios, Agencias y Departamentos. Un documento secreto, con fecha del 13 de abril de 1978, del Director de la CNI al Ministerio de Relaciones Exteriores establece claramente como “[d]e acuerdo al decreto 1878, la Central Nacional de Informaciones” está a cargo de reunir y procesar toda la información a nivel nacional de las diferentes áreas de acción que “el Supremo Gobierno requiere para la formulación de políticas, planes, programas; y [está a cargo de] hacer todo lo que sea necesario para salvaguardar la Seguridad Nacional, el normal desarrollo de todas las actividades de la Nación y mantener la institucionalidad actual”.¹⁴

¹² *The Lords of Discipline* trata de la experiencia del primer cadete afro-americano en una academia de entrenamiento militar en el sur de los Estados Unidos. Pearce sufre del racismo del grupo de élite de la Academia, quienes quieren que renuncie. Con la ayuda de un cadete blanco, Pearce logra terminar el entrenamiento y se convierte en el primer oficial afroamericano de la Academia.

¹³ En noviembre de 1978, los restos de 15 personas que habían sido detenidas el 7 de octubre de 1973 y cuyo paradero se desconocía, fueron hallados en unos hornos cerca de Lonquén en la Región Metropolitana. Abraham Santibáñez, entonces director de la Revista *Hoy*, describe la escena del siguiente modo: “trozos de cráneos amarillentos, con huellas de cuero cabelludo; pelos sueltos, negros; ropas desgarradas en las se reconoce un blue jeans, un chaleco de hombre”.

¹⁴ Archivo Weibel. CNI “Decreto Ley N 1878.” Abril 13, 1978, CNI N B 201875.

Un documento reservado, de julio de 1983, del Ministerio del Interior enviado a todos los otros ministerios lleva como asunto “medidas de seguridad para la contratación de nuevo personal y de toda persona actualmente trabajando en la administración pública y en las compañías del Estado”. En el primer párrafo se establece con claridad que “por órdenes presidenciales” ningún funcionario público puede ser contratado sin un “informe de confiabilidad emitido por la Central Nacional de Informaciones”. En el cuarto punto se añade que, de todos modos, se debe ejercer una “discreta vigilancia” de todas las posibles “actividades contrarias al gobierno” llevadas a cabo por funcionarios de los distintos departamentos.¹⁵

El alcance de las acciones de la CNI y sus relaciones con los otros ministerios, queda de manifiesto en el caso del Colegio Andacollo, un colegio católico privado. En una misiva dirigida a la Ministra de Educación Mónica Madariaga, de abril de 1983, la ex profesora de ese establecimiento, Lorenza Núñez Cabrera, se queja de su situación: le han echado por su apoyo al gobierno. Añade que la administración del colegio es abiertamente de oposición –adjunta ejemplos de “poesía” que se enseña en el colegio—y que ella se ha quejado, inútilmente, ante el Arzobispado y que incluso le envió una carta al Presidente de la República. Pide que se lleve a cabo una investigación a fondo y que se devuelva su plaza de profesora. El 3 de mayo, el Jefe del Subdepartamento de Inspección y Control Externo del Ministerio le escribió al Alto Jefe de Seguridad del Ministerio, diciéndole que dado que se trata de un establecimiento privado, las reglas del sector público no se aplican. No obstante, dada la naturaleza de las declaraciones de Núñez Cabrera y del material de apoyo que ella adjuntó, se señala: “considero necesario que se envíe toda la información a la Central Nacional de Informaciones para el estudio y evaluación de la situación”.¹⁶ El 6 de junio, se hace referencia a un informe recibido por el Ministerio. El informe confirma las acusaciones y acusa directamente al Director del Colegio, Gerald Richard Barmasse, miembro de la congregación de la Santa Cruz y a Luis Iván Salinas Melo, quien “está conectado al Movimiento de Izquierda Revolucionario, MIR.”¹⁷ La CNI va más allá y sugiere un curso de acción: una investigación administrativa y, de ser necesario, sanciones drásticas. Después de una inspección no se hallaron “irregularidades pedagógicas”. Sin embargo, el informe indica que se deben implementar “visitas periódicas”, poniendo especial atención en las clases de religión y Consejo de Curso. La carta de Núñez Cabrera ha activado la “maquinaria de vigilancia y persecución política de la Dictadura Militar” (Zurita Garrido, 2017, p.316) y muestra la importancia de la población civil en la vigilancia de la sociedad en su conjunto.

El empleo de informantes –u orejas como ya se les llamaba durante la dictadura de Ubico en Guatemala–, especialmente después de los primeros tres años, no ha sido algo muy estudiado. Así, muchas interrogantes permanecen: ¿hasta qué punto estaba al tanto Núñez Cabrera de las posibles implicaciones de sus acusaciones?¹⁸ ¿Era posible no saber? ¿Se sospechaba de los

¹⁵ Archivo Weibel. CNI “Reitera normas de seguridad para contratación.” Julio 6, 1983. Circular Reservado 43.

¹⁶ Archivo ARNAD Ministerio de Educación. “Me dirijo a Ud.” Abril 7, 1983.

¹⁷ Archivo ARNAD Ministerio de Educación. “En atención a informaciones recibidas.” Junio 6, 1983. Res. N 16.650/23.

¹⁸ Otro caso que se encuentra en los documentos del Ministerio de Educación combina censura con delación. En octubre de 1983, el Ministerio recibió una carta de Syxdiana H. Rojas Caroca que hacer referencia a la Revista “La Bicicleta”, N 38, una publicación izquierdista con “dibujos pornográficos y capítulos de las Mil y una noches”. Después de un “detallado estudio”, la “comisión especializada” del Ministerio concluye que la revista contiene una adaptación libre del Cantar de los Cantares ilustrada con dibujos de la Mil y una noches. Todo esto atenta contra “la moralidad y la decencia.”, por lo tanto, concluye el informe, la revista “debe ser censurada de acuerdo a lo establecido por la Constitución” (Archivo ARNAD Ministerio de Educación. “Informe sobre materia que indica.” Octubre 24, 1983. Res

vecinos? ¿Éramos todos sospechosos de lo uno o de lo otro? Tal vez uno de los grandes éxitos de la dictadura asesina de Pinochet fue la de plantar las semillas de la desconfianza en la sociedad, lo cual llevó a la destrucción de todo sentido de comunidad, algo de lo que la sociedad aún no se ha recuperado.

Como he indicado, la CNI estaba a cargo de espiar a la oposición y también a la gente que trabajaba para el gobierno. Por una parte, esto da cuenta del nivel de paranoia al interior del gobierno; por otra, muestra cómo la CNI, y anteriormente la DINA, fueron capaces de crear una realidad: la mirada de la CNI le dio forma a un escenario particular. Quienes no se alineaban con la visión de la dictadura fueron literalmente excluidos de múltiples maneras: miles de personas fueron echadas de sus puestos de trabajo tanto en el sector público como en el sector privado. Las universidades, colegios y escuelas se vieron muy afectadas. Profesoras y profesores, como indica Zurita Garrido (2017), fueron un objetivo privilegiado; en particular, aquellos profesores que osaron relacionar en sus vidas, la enseñanza y ser un “militante político” (p. 319). El miedo a la educación, expresado en el miedo a profesoras, profesores y estudiantes, es algo, como sabemos bien, que ha continuado durante la post-dictadura; constituyéndose como otro más de sus legados.

La CNI lee un libro.

El 10 de junio de 1983, el director de la CNI, Humberto Gordon Rubio, envió un memorándum secreto al Ministerio de Relaciones Exteriores, al cual adjunta el “resumen y análisis de un libro publicado por la organización *Amnistía Internacional*, en el que se denuncian supuestas violaciones a la legalidad interna y los derechos humanos en Chile.”¹⁹ Si bien la reacción de la CNI ante la publicación del libro no nos puede sorprender, es interesante analizar cómo el crítico (o críticos, pues no sabemos quién escribió el texto) organiza sus ideas.

Los primeros dos puntos resumen el marco del libro y sus objetivos: el análisis de las supuestas prácticas de tortura que habrían sido llevadas a cabo, principalmente por la CNI. En el tercer punto, el agente escribe: “El estilo de la escritura ha sido calculado con sumo cuidado para impresionar al lector con una aparente objetividad y profesionalismo imparcial en la reunión de los testimonios.” El punto 4 resume las acusaciones —que incluye la ayuda de médicos en las torturas— y la recomendación de Amnistía Internacional, de emplear el marco legal existente para detener estas prácticas. Luego el crítico añade que es notable el intento de presentar estas recomendaciones de una manera técnica, con un aparente sentido de objetividad. Más adelante, en las conclusiones, leemos: “no observamos ningún tipo de sensacionalismo o uso innecesario de adjetivos; por el contrario, notamos un tratamiento desapasionado del tema, que quiere ser solo técnico, citando decretos y leyes”. Y concluye: “[T]odo esto es, precisamente, lo que hace el documento de Amnistía potencialmente más peligroso como una herramienta de acción psicológica, en lo que refiere al impacto que pudiere causar en gente bien informada y políticamente independiente”. Sin embargo, el reseñador no parece estar muy preocupado: en lo que podríamos llamar, con leve ironía, un giro deconstructivo señala: “estas características son también algo que hace el material menos atractivo, independiente de su tema, para la gente así llamada del grueso público, para

05/122). La revista puede ser consultada en <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:54589>. Las páginas aludidas son 5-9.

¹⁹ Archivo Weibel. CNI “Remite análisis de libro de Amnistía Internacional.” Junio 10, 1983. CNI BG-1 N 211139.

quienes el libro será excesivamente repetitivo y agotador”.²⁰ Finalmente, sugiere mantener la circulación del libro al mínimo.

Por cierto, llama la atención de inmediato que, en ningún momento, ni explícita ni implícitamente, el agente-analista niegue o refute las acusaciones que se hacen. Es más, la síntesis que se hace del texto de Amnistía nos da un excelente resumen de lo que efectivamente la CNI hacía. Por ejemplo, en el apartado c del punto 4 se lee: “En sus prácticas de tortura, los Servicios de Seguridad cuentan con la cooperación, con visos de complicidad, de personas que probablemente son médicos y a quienes suele asistir presunto personal paramédico”. Si bien este resumen no implica una automática aceptación de las acusaciones, sí muestra que lo importante no es tanto la realidad de los mismos sino la construcción discursiva que se elabora. Esto es, es fundamental cuidar la apariencia, pues ellos saben bien que esa apariencia es capaz de devenir realidad. Así, la preocupación por la circulación del texto es clave. Por supuesto, lo que el texto dice es, también, motivo de inquietud, pero es notable que el análisis enfatiza el aspecto formal de la escritura: su aparente frialdad y objetividad, el empleo de un lenguaje técnico, carente de sensacionalismo. El crítico remarca, como vemos, que ese lenguaje tiene una doble faz: por un lado, hace que el texto sea más creíble, lo convierte en un “arma psicológica”. Pero al mismo tiempo, lo torna repetitivo y, a fin de cuentas, aburrido. En otras palabras: muy poca gente estará interesada en leer un texto de este tipo, por lo que el daño que puede provocar es, relativamente, menor (pero como nunca se sabe, es mejor mantener su circulación al mínimo posible). Ahora bien, ¿qué sucede en este análisis del lenguaje? ¿Qué es lo que está en juego? Creo que podemos advertir, al menos, dos aspectos. Primero, el lenguaje que el agente emplea para describir el informe de Amnistía funciona como espejo de lo descrito; esto es, es un lenguaje que –al igual que el texto que analiza-- está buscando la objetividad, que no incluye obvias aseveraciones subjetivas. Sí hay juicios de valor (como que el texto será poco atractivo para el grueso público), pero ellos se presentan de una manera acotada, concisa, realista. Así, no resulta descabellado pensar en una estética particular que se empieza a elaborar desde el uso de este lenguaje. El sentido aparente de objetividad –realismo flaubertiano- que el agente de la CNI nota en el texto, es al que él aspira y es, con todo el horror que ello implica, también el que la CNI parece adscribirle a sus acciones.

En Chile, *Poética de la tortura política*, de Hernán Vidal (2001), lleva a cabo una “lectura culturalista del uso político dado a la tortura por el régimen cultural” (p. 9). Sin entrar en una discusión con el potente libro de Vidal (pues, como hemos referido antes, estas especulaciones no pretenden pensar esas facetas del horror), no resulta difícil imaginar que el lenguaje del memorándum indica un modo de representación de la tortura que se hace desde el centro del poder; un modo que busca, en la frialdad de su lenguaje, la objetividad (una literal deshumanización de los sujetos) y, así, su justificación. Una justificación que sabemos es imposible, pero que es necesaria para la existencia simbólica del régimen. En otras palabras, más ampliamente, el lenguaje del régimen debe ser capaz de crear una realidad que no solo justifique su existencia y sus *modus operandi*, sino que la naturalice. En segundo lugar, el informe del informe muestra cómo el intento panóptico de la dictadura no solo se ejercía sobre individuos y sus acciones, no solo sobre la creación artística, sino sobre un literal todo que se hace difícil de comprender y, más aún, de darle su verdadero peso. Es notable que no sea solo el contenido del texto lo que importa, sino la manera en que el texto se despliega; esto es, su forma. Esta preocupación formal da cuenta de una faceta clave del funcionamiento de la dictadura. Es desde esa formalidad que se busca construir (y forzar)

²⁰ Archivo Weibel. CNI “Remite análisis de libro de Amnistía Internacional.” Junio 10, 1983. CNI BG-1 N 211139.

una realidad determinada; una realidad que se quiere normalizar, naturalizando aquello que hasta el momento era inaceptable.

Por cierto, la preocupación por el lenguaje del régimen no se limitó a revisar informes que lo atacaban directamente. Hemos visto cómo cientos de libros, la mayoría por sus títulos, fueron censurados; sabemos de múltiples casos de revistas que fueron prohibidas de circular o tuvieron que literalmente blanquear algunos de sus artículos. Pero el cuidado ante la palabra escrita y la paranoia del régimen llegaron más allá.²¹

El Teniente Coronel como crítico literario.

En agosto de 1976, el director de Supervisión de la DINACOS, Teniente Coronel Mauricio Merino Sánchez escribe un memorando en respuesta a una solicitud del Director de Extensión Cultural, respecto al contenido de dos poemas de Rubén Campos Aragón, un poeta de Linares.²² Merino Sánchez indica que el siguiente poema es inobjetable:

Había una vez
una patria larga y pura
un álamo horizontal y dulce
o un verano llamado Chile.
Como el aroma de los melones
allí se instaló la greda,
el cuero,
el trigo,
los telares
y las manos ásperas
y tibias.

Sin embargo, el poema de Campos Aragón titulado “Oración Rojo-Azul-Blanco”, que en 1967 había ganado un premio en un concurso organizado por la Oficina Nacional de Cultura de la Presidencia²³, en honor a la bandera nacional, no corre la misma suerte, pues enfatiza “la palabra ‘pueblo’ en lugar de Patria, Chile o Nación”, lo cual hace que sea fácil “distorsionar su significado en otros países” (en Dorat y Weibel, 2012, p. 194).

El poema en cuestión dice así:

...en el nombre del pueblo,
del vino y la guitarra

²¹ Otro caso de análisis asaz interesante es la “crítica cultural” que lleva a cabo un capitán de la Armada después de la derrota de la opción Sí en el plebiscito del 5 de octubre de 1988. Ese documento es un texto notable (y tristemente acertado) de comentarios sobre la transición a la democracia que ha comenzado. Véase Noemi Voionmaa (2022), 117-120.

²² Archivo Weibel. CNI. “Resolución referente a material literario.” Agosto 26, 1976. Of. Ord. N 1260.

²³ En 1967 obtuvo el primer lugar en el “Primer Premio Concurso “Sesquicentenario de la Bandera Nacional”.

I

Dios te guarde, bandera,
María de veras.
Llena eres de glorias y de trigos.
El pueblo está contigo.
Tú eres la soberana
Entre mar anhelante y vuelo andino
Novia rojo-azul-blanco.
María bandera,
--regazo de mi pueblo—
llueve sobre nosotros la alegría
ahora y en la hora
de nuestro siempre en tierra.

II

Bandera nuestra
Que estás en el pueblo
Bienamada es tu señal de cielo.
Vuela sobre nosotros
Rachas de puelche largo.
De cobre en surco y ola
Susurra tu paloma,
Bajo el sol grande
Como entre las ramas de la lluvia.
Perdónanos la voz rebelde del silencio
Así como nosotros
Sonreímos en vino de tristeza.
Líbranos, bandera nuestra,
No nos dejes caer en suerte
De penas y fusiles.

III

Flor de Chile,
—dulce Estrella y compañía—
no nos desampares
de noche ni de día
ahora ni en la hora
en que nos venga floreciendo
la guitarra del silencio.

IV

Creo en minero rojo
Bajo un sol siempre en cobre
Creo en u pescador azul de mar y sueño
Creo en arriero blanco
Madurado en veranos y caminos
Creo en ovejero solo
Como estero por la tierra
Creo en mujer de greda y mimbre.
Creo en niño de volantín arado y libro.
Creo en roto de copas.
Creo en huaso de oros.
Creo en pedro norte
Creo en juan ventisquero
Creo en diego del día y de la noche.
Creo en el tercer día del vino
Creo en cuecas, trillas y caballos.
Creo en sequía, río y terremoto.
Creo en el sol de los días venideros.
Creo en mi Dulce Patria
Y en su provincia con ángel solitario.
Creo en ti, luz y amor rojo-azul-blanco,
A la diestra del pueblo y las estrellas.

El poema está dividido en cuatro partes. Su característica más evidente es el carácter religioso: comienza con una alusión al signo de la cruz —en el nombre del padre, del hijo y del espíritu santo—y, luego, cada parte parafrasea una oración católica: el Ave María, el Padre Nuestro, el Ángel de la Guardia y el Credo, respectivamente. Merino Sánchez no menciona esto en su breve análisis (la dictadura se veía a sí misma en una cruzada, defendiendo los valores cristianos contra el comunismo ateo), pero sí enfatiza el peligroso uso de la palabra “pueblo”, que aparece cuatro veces en el poema. En el epígrafe donde ocupa la posición del “Padre”; en la parte I, reemplaza a “Señor” (el “señor esté contigo”); en la segunda, está en lugar de “cielo”; en la cuarta parte, nuevamente ocupa el lugar del Padre, mientras que la bandera, en lugar de Jesús, está a su derecha.

Merino Sánchez está en lo correcto al notar la importancia de “pueblo” en el poema. La pregunta es, por cierto, ¿de dónde emerge el problema o, como escribe, ¿cómo es que puede fácilmente distorsionar el sentido del poema en otros países? En su visión hay una manera correcta de leer el poema; si bien no la explícita es fácil de imaginar: la Bandera es símbolo de patriotismo y de la Nación (la cual está encarnada en el gobierno militar), y se ubica solo un poco debajo de Dios. Esa es la verdadera intención del poema. Ahora bien, Merino Sánchez teme que “Pueblo” pueda alterar este orden correcto. “Pueblo” era, y hasta cierto punto continúa siendo, una palabra con una gran carga simbólica. Usualmente empleada por la izquierda para referirse a la ‘gente’ (muchas veces con una connotación de clase social media y/o baja); en las memorias de muchos aún resuenan gritos como “el pueblo unido jamás será vencido”. Sin embargo, la palabra “pueblo”

no estaba ausente del mundo militar. Al contrario, el mismo Pinochet la empleó entusiastamente en varias ocasiones.²⁴

La preocupación de Merino Sánchez recuerda la perspectiva sobre la poesía del famoso crítico I.A. Richards. Como explica John Ransom (1941):

Richards approaches poetry as a psychologist. A psychologist, I should judge, is a thinker who invades our discussions by telling us that what we think is knowledge testifies less to any objective referent than to our own subjective emotions and desires. (p. 11).²⁵

En nuestro caso podemos invertir los términos: es Merino Sánchez quien “testifica” de sus “emociones y deseos subjetivos”. El término pueblo gatilla una paranoia crítica: el espectro del cáncer marxista que palpita por todas partes en el extranjero, esperando su oportunidad de devorar a su víctima.

Tal vez lo que es más notable en el análisis que hace Merino Sánchez es el hecho de la idea misma: el que la DINACOS se preocupase de poemas como éstos, el que estos versos hayan sido material de un intercambio oficial entre diferentes entidades del gobierno. No es necesario tener mucha imaginación para elucubrar qué pasaba con poemas y otros libros abiertamente contestatarios y sus autores.

Como señalan Dorat y Weibel (2012), siguiendo a Rancière, “la estética y la distribución de lo sensible fueron otro campo de batalla” (p. 197). Un campo de batalla en el que lo que estaba en cuestión era el dominio sobre lo que es o no visible en un espacio común. (cfr. Rancière, 2004, p. 12). Política y estética devienen inseparables: en el corazón de la política emerge una estética. Es una delimitación de espacios y tiempos, de lo invisible y lo visible, del discurso y del ruido, que simultáneamente determina el sitio y lo que está en juego en la política como una forma de experiencia. La política revuelve en torno de lo que puede ser visto (lo que la mirada crea como realidad) y lo que puede ser dicho (la realidad como discurso); de ahí el sitio de privilegio del que tiene la capacidad de ver y la posibilidad de hablar, acerca de las propiedades de los espacios y de las posibilidades del tiempo (Rancière, 2004 pp. 12-13).

De esa manera, la dictadura establece lo que puede ser visto y la perspectiva, el punto de vista desde el cual se mira, y lo que puede ser dicho y cómo es posible decirlo. En su minucia, es un intento por imponer una temporalidad y espacialidad propias, tiempos y espacios que buscan construir su panóptico y su panorama. La crítica literaria de Merino Sánchez encarna la mirada dictatorial, mientras al mismo tiempo, tal vez paradójicamente, le devuelve a la literatura un poder que parecía perdido: el poder de la palabra.

Fue, precisamente, la lucha por el control de la palabra lo que estaba en juego en el mecanismo de censura de la dictadura. Desde ese control y dominio, ésta buscó crear un nuevo lenguaje que emergiese en paralelo a la nueva realidad que se instauraba. En gran medida, ese

²⁴ Por ejemplo: “mi pueblo quiere que me quede” (junio, 1982); “El pueblo estaba rezando por su salvación” (1974); y el mismo día del Golpe: “Las Fuerzas Armadas no están en contra del Pueblo, sino contra... Allende”.

²⁵ I.A. Richards es uno de los creadores del New Criticism. Iber (2015) nota que este tipo de crítica tuvo mucho éxito en las primeras décadas de la Guerra Fría. Algo que “has sometimes been attributed to its standing as a quintessentially anti-Communist mode of literary analysis; it offered an apparently apolitical reading of texts, taking objects of study on their own terms and divorced from historical context” (p.181). Se ha mostrado cómo esta aparente apoliticidad es, de hecho, muy política. Evidentemente, Merino Sánchez no está pretendiendo hacer crítica apolítica, más bien al contrario, su lectura es exclusivamente política.

intento fue exitoso y sus repercusiones continúan hoy. Así, el lenguaje que surge da cuenta de una ideología que se instala y que va de la mano de la política y cultura neoliberales y, al mismo tiempo, pretende borrar el lenguaje antes existente (un ejemplo preclaro: en dictadura se nos enseñó que lo importante era “ganar”²⁶). En cierta medida, podemos decir que el lenguaje de la dictadura es uno de un realismo simplista, afín a la pura denotación, que desplaza a un lenguaje más romántico (solidario) afín a la connotación. De esta manera, la crítica milica y su lógica contribuyen a sentar las bases simbólicas de la nueva sociedad.²⁷

No obstante, es en el mismo poder de lenguaje y de la palabra —en la literatura— donde hallamos una posible resistencia a la lógica que se ha impuesto. Como escribiera Hölderlin: “Wo aber Gefahr ist, wächst das Rettende auch”²⁸ y es esa paradoja la que nos permite conservar un mínimo de esperanza y soñar (volviendo a un lenguaje que a pesar de todo, persiste) que el horror de la dictadura no estará para siempre con nosotros.

Referencias

- [Archivo Nacional de la Administración, ARNAD] (s.f.). Ministerio de Educación.
[Archivo Nacional de la Administración, ARNAD] (s.f.). Ministerio del Interior.
[Archivo Weibel]. Documentos de la DINA y de la CNI.
Donoso, K. (2019). *Cultura y dictadura. Censura, proyectos e institucionalidad cultural en Chile, 1973-1989*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
Dorat Guerra, C. & Weibel Barahona, M. (2012). *Asociación ilícita: Los archivos secretos de la dictadura*. Ceibo Ediciones.
Goicovic Donoso, I. (2016). El desarrollo del Movimiento Popular y el surgimiento de la Izquierda Revolucionaria en Chile (1953-1978). *Tempo E Argumento*, 7(16), 31-55.
Iber, P. (2015). *Neither peace nor freedom: The cultural cold war in Latin America*. Harvard University Press.
Leigh, G. (1974). Discurso del General Gustavo Leigh en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Chile. *Revista Chilena de Derecho*, 1 (3/4), 407-13.
Marx, K. (1845). *Tesis sobre Feuerbach*. <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/45-feuer.htm>
Noemi Voionmaa, D. (2022). *Surveillance, the Cold War, and Latin American Literature*. Cambridge University Press.
Pérez, C. (2003). *Historia del MIR: “Si quieren guerra, guerra tendrán”*. Pukayana Editorial.
Rancière, J. (2004). *The Politics of aesthetics: the distribution of the sensible*. Continuum.
Ransom, J. (1941). *The New Criticism*. New Directions.

²⁶ Véase Vilches Parra (2017), donde, siguiendo la retórica en torno a la selección nacional de fútbol masculina muestra el cambio de lenguaje que ocurre en el país que deja de valorar los triunfos morales para pasar a tener que ganar a toda costa (recuérdese dos eventos de fines de los años 80.; el slogan de la opción “Sí” para el plebiscito de 1988, fue “Chile, un país ganador”; un año después, el arquero de la selección de fútbol, Roberto ‘Cóndor’ Rojas, simuló una herida para intentar ganar el partido de clasificación al Mundial ante Brasil).

²⁷ Desarrollo en detalle esta problemática, a nivel latinoamericano, en el contexto de la guerra fría, en *Surveillance, the Cold War, and Latin American Literature*.

²⁸ Le debo el hallazgo de este verso a Julio Prieto. Una traducción posible: “Donde reside el peligro, yace también lo que nos salva”.

- Rivera, A. (1983). *Transformaciones culturales y movimiento artístico en el orden autoritario. Chile: 1973-1982*. Ceneqa.
- Ruiz, M. (2013). Disciplina y desacato: mandatos militantes y traición en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) en Chile. *Mundo Nuevo, Nuevos Mundos*. <https://journals.openedition.org/nuevomundo/64899>
- Vidal H. (2001). *Chile: Poética De La Tortura Política*. Mosquito Editores.
- Vilches Parra, D. (2017). *De los triunfos morales al país ganador: Historia de la selección chilena de fútbol durante la dictadura militar (1973-1989)*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Zurita Garrido, F. A. (2017). Represión y Vigilancia Hacia El Trabajo Docente Durante La Dictadura Militar En Chile (1973-1990). *Araucaria (Triana)* 38, 285-322. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28253016012>